

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Sábado 3 de diciembre de 1859.

NÚM. 316.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 7 horas y 5 minutos.
Pónese á las 4 horas y 36 minutos.
Sale la luna á las 4 h. y 3 m. de la tarde.
Pónese á las 4 h. y 51 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

ESPAÑA É INGLATERRA EN MARRUECOS.

Uno de los órganos mas respetables de la prensa extranjera, *El Norte de Bruse-las* ha publicado bajo aquel epigrafe un artículo referente á la interpretacion desfavorable á los intereses de España que ha dado la Inglaterra á las notas diplomáticas dirigidas por nuestro gobierno al embajador ingles con motivo de la guerra de Marruecos. Este artículo es tan notable por su procedencia como por la imparcialidad con que explica la clase de compromisos que ha contraido nuestra nacion con motivo de aquellas notas, y por la energía con que niega al gabinete ingles el derecho de oponerse á que la España estienda su territorio en las costas africanas. Creemos que los lectores del *CORREO* se enterarán con gusto de un artículo que á estas horas ha sido ya leído en toda Europa, y por eso lo insertamos á continuacion.

«A pesar de las seguridades dadas por el gobierno español acerca de la moderacion de sus proyectos ulteriores respecto de Marruecos, cualesquiera que sean los resultados de la guerra que se emprende, Inglaterra se muestra siempre inquieta y agitada, calculando las consecuencias posibles de este conflicto que no ha sabido impedir. En vano se declara el gabinete de San James satisfecho de los compromisos contraidos en las notas diplomáticas que ha hecho publicar con tanto aparato para calmar la opinion pública. La guerra de Marruecos comparte en este momento con el terror de la invasion francesa las inquietudes de la Gran-Bretaña, á la que nadie amenaza.

Los periódicos ingleses, desacordes en tantas cuestiones, obran unánimes al denunciar á la indignacion del mundo la ambicion, la mala fe, la locura de España. Uno sostiene que la guerra contra Marruecos viola el derecho de gentes y falta de una manera insolente á todas las obligaciones admitidas entre las naciones. Otro demuestra que las pretensiones de España á imponer á Marruecos la garantia de algunas cesiones de territorio, amenazan el comercio del mundo entero y la libertad del Mediterráneo. Quien pretende que el Emperador de Marruecos no puede acceder á las exigencias de España sin arriesgar su corona, y que estas exigencias son injustificables. Quién que España se empeña en una empresa muy peligrosa; que Marruecos es tan fuerte como España, y que España corre un gran albur al lanzarse aturdidamente á una guerra difícil y larga, cuyo resultado es en todo caso incierto. El *Times*, en fin, se burla de la debilidad y del espíritu aventurero de los españoles, y bajo su afectado desden deja ver, tal vez aun mas que todos sus có-

legas, los recelos que afectan tan vivamente la imaginacion de sus lectores.

¿De qué se trata, pues, en este asunto?— Si España es tan débil y la campaña que emprende tan loca, ¿cómo es que la Inglaterra toda parece conmoverse hasta ese punto? España tiene contra los piratas de Marruecos quejas que comparte con el mundo civilizado, pero que son mas sensibles para ella á causa de la vecindad de sus posesiones africanas. Sus plazas fuertes han sido atacadas, sus intereses legítimos comprometidos, su bandera insultada. ¿No son estas, segun esa ley de las naciones cuyos preceptos se le recuerdan, las causas mas legítimas de queja, y si estas quejas no llevan tras de si la reparacion pedida las causas mas legítimas para recurrir á las armas? ¿Ha tenido jamás escrúpulo la Inglaterra en usar estos derechos, en los casos mas dudosos y por las quejas mas fútiles?

Si el Sultan de Marruecos, que ejerce en su imperio el despotismo mas absoluto y mas temido, no domina la parte de sus súbditos que han injuriado á la España y que amenazan sin cesar sus posesiones, ¿no ha dado él mismo á España, por los tratados cuyas disposiciones hemos resumido aqui, el derecho á tomar por si misma con las armas la reparacion de sus agravios? Y cuando España le pide, no solo una vana reparacion, cual lo serian los honores hechos á su bandera ó una indemnizacion transitoria, sino garantias materiales que pongan para lo sucesivo sus fortalezas y posesiones al abrigo de los ataques de que han sido objeto por parte de las hordas ingobernables que las rodean, ¿no usan del derecho mas legítimo y mas incontestable? Y negarle este derecho, como lo pretenden en este momento todos los periódicos ingleses, ó limitarle segun lo entiende el gobierno británico, ¿no es atentar á las prerogativas mas incontrovertibles de su soberanía?

Inglaterra lo pretende, sin embargo á juzgar por las comunicaciones diplomáticas que han mediado desde el 22 de setiembre hasta el 21 de octubre últimos entre su representante en Madrid y el gobierno español. Ha pedido á España, bajo la amenaza mal disimulada de tomar parte contra ella en favor de Marruecos en esta cuestion, explicaciones acerca del objeto de la guerra que amenazaba estallar desde luego, y el *compromiso escrito* de no aprovecharse de las ventajas que las armas españolas pudieran obtener, ya para ocupar á Tánger por mas tiempo del necesario para lograr la ratificacion del tratado de paz, ya para exigir de Marruecos en la costa septentrional del imperio cualquiera cesion de territorio, ó al menos una extension tal que pudiese comprometer los intereses ingleses en el estrecho.

Hemos publicado los documentos de esta correspondencia, que ha sido á nuestro parecer bastante mal comprendida por lo general. En ellos se ha visto equivocadamente la satisfaccion completa que el mismo gobierno británico ha fingido encontrar. Basta volver á leer con cuidado toda esta correspondencia, para convincerse de que la España no se ha atado an-

teciadamente las manos como lo han dicho los periódicos franceses. Inglaterra habia pedido al gobierno español el compromiso escrito de no ocupar á Tánger en el caso en que los sucesos de la guerra lo hiciesen caer en su poder, á no ser provisionalmente y hasta la ratificacion del tratado de paz, pero no hasta el pago de las indemnizaciones estipuladas.

España ha respondido que por ahora no tenia intencion de guardar definitivamente á Tánger; que su ocupacion seria pasajera y no duraría mas que hasta el momento en que el tratado de paz fuese ratificado, y «las cuestiones existentes zanjadas de una manera favorable, y por consiguiente definitiva» Inglaterra habia exigido que no hubiese cambio alguno de posesion en la costa morisca del Estrecho, y en especial que la peticion hecha por España de cierto territorio entre la plaza de Ceuta y la linea de montañas que se la avecinan, fuese abandonada, por comprometer la libertad de la navegacion del Estrecho de Gibraltar. España ha respondido que la era muy difícil, por no decir imposible, determinar, aun aproximadamente la naturaleza de las garantias que podrá verse precisada á exigir para asegurar los resultados de las hostilidades; «pero que sus intenciones eran siempre las mismas, á saber: el no ocupar ningun punto del Estrecho cuya posesion fuese capaz de dar á España una superioridad peligrosa para la navegacion.»

Véase, pues, á lo que se reducen los compromisos escritos de que el gabinete ingles se declara satisfecho y que la opinion europea estaba casi á punto de echar en cara al gobierno español como una debilidad. Inglaterra queria que España se comprometiese á no ocupar á Tánger mas que provisionalmente; España ha prometido no ocuparle, si se apodera de él, mas que hasta la solucion completa y definitiva de las dificultades. Inglaterra no queria ningun cambio de territorio en la costa morisca; España perseverando en la intencion de exigir *garantias materiales eficaces* contra la repeticion de las ofensas de que se queja (anejo núm. 2 al documento 2.) limita anticipadamente esas garantias materiales eficaces, obligándose á no tomar en el Estrecho una posicion que pudiera darla una superioridad peligrosa para la navegacion (anejo 2, documento 4.) es decir, á no hacer lo que Inglaterra ni ninguna otra potencia marítima podrán consentir, y lo que seria contrario á los intereses y derechos universales.

Puesto que Inglaterra se satisface con semejante compromiso, es menos exigente que hubiera podido creerse al escuchar sus clamores, y se encuentra menos inquieta de lo que parecia, acerca de los proyectos ambiciosos de España. Pero es preciso que no se pierda de vista que España no se ha comprometido á no adquirir por conquista ninguna ampliacion de sus límites territoriales en Africa. España no se ha obligado mas que á no tomar una posicion, de tal modo preponderante, que fuese una amenaza y un obstaculo para la libertad de la navegacion en el Estrecho; pero queda, como se ve, un bello espacio á la libertad del gobierno español: y como España es un país libre y cons-

titucional, como sus derechos y sus intereses legítimos están bajo la salvaguardia de asambleas nacionales ante quienes el gobierno tiene que responder, no faltarán personas dispuestas y autorizadas para hacer respetar esa libertad, que el gobierno mismo no ha podido comprometer.

—Pero es cierto que se habla tanto en Inglaterra de esos peligros imaginarios con que la ambición de España amenazaría al comercio y la navegación en el Mediterráneo? Aunque España poseyese la costa Noroeste de África como Francia posee la Argelia, ¿dónde estaría ese peligro que tan inquieta trae a Inglaterra? ¿Quizás los piratas del Riff, sobre los cuales ni su mismo gobierno tiene autoridad regular, no son más peligrosos para el comercio del Estrecho que lo sería el poder regular y civilizado de España? Esto sería una gran desgracia para Inglaterra, si las declamaciones de sus periódicos fuesen fundadas; porque la seguridad de su comercio se hallaría de ese modo ligada indisolublemente al mantenimiento de la barbarie en la costa de África; y tendría contra sí ese interés general y superior de la civilización, contra el cual ningún interés nacional debe prevalecer. ¿Pero en qué amenazaría a la navegación del Estrecho la ocupación de Tánger á menos que Inglaterra se reserve el privilegio para el primer conflicto marítimo que sobrevenga en Europa? ¿Acaso España podría tener nunca la pretensión de asegurarse el monopolio, á la faz de Europa, que acaba de abolir la antigua servidumbre de Sundzol? ¿Domina Tánger el Estrecho? ¿Pues como, siendo poseída y fortificada por España, hará correr á la libertad del Estrecho los peligros que, según Inglaterra, sin duda no deben esperarse de Gibraltar? En nombre de los intereses generales y del libre paso por el Estrecho, los ingleses piden que España no adquiera en la costa marroquí ninguna extensión de territorio. ¿Pero y Gibraltar? ¿No amenaza sin cesar y mucho más seriamente esos intereses? Inglaterra no puede presentar ningún argumento contra la posesión de Tánger ó de cualquiera otro punto marroquí por España, que no se vuelva con una energía cien veces mayor contra su Gibraltar, y que no dé razón á los publicistas que piden la demolición de aquella fortaleza. Todo, hasta las picantes burlas del *Times* se vuelven contra Inglaterra. ¿Pues como! ¿El mediterráneo no es libre, la navegación del Estrecho está comprometida, el comercio de Inglaterra amenazado, Gibraltar demantelada, si España extiende sus posesiones en la costa occidental del África? Tánger en manos de España, tan pobre, tan desdeñada y tan desatendida, ¿anula esa formidable posesión, que es en el centro de Europa el pedestal en que descansa el poderío marítimo de Inglaterra; ó Inglaterra, que la ha sustraído a España, ya no sabría defenderla con sus flotas innumerables contra las barcas españolas? Esto no puede decirse seriamente.

La España tiene, pues, razón en no hacer caso de todos estos clamores, y en la campaña que emprende contra lo que queda de barbarie al Norte del África, puede estar segura de las simpatías de la Europa. La causa y el interés de la civilización son las que ella va á sostener en Marruecos, del mismo modo que hace treinta años las fué á sostener la Francia á la Argelia. En aquella época protestó también la Inglaterra en favor de los piratas argelinos. Pidió explicaciones expresas y compromisos escritos de que la Francia no ocuparía definitivamente el territorio que iban á conquistar sus armas. Protestó en nombre de su interés particular, y en el del interés general de la libre navegación del Mediterráneo. No obtuvo, como ahora, mas que vagas promesas subordinadas siempre al éxito de la guerra empeñada y á los intereses generales, y hoy día la Argelia es francesa y está civilizada, y no nos parece que el comercio y la navegación del Mediterráneo hayan tenido que sufrir demasiado con ese motivo.

La Inglaterra se ha mostrado quejosa lar-

go tiempo por favorecer la piratería argelina y se ha negado por mucho tiempo á reconocer las nuevas posesiones conquistadas por la Francia. Fácil es acordarse de la obstinación con que persistió durante el anterior gobierno de la Francia en no regularizar la posición de sus cónsules en la Argelia que carecían de *exequatur*, y que continuaba calificando insolentemente de *cónsules y agentes en Berberia*, como el el Dey de Argel fuese todavía dueño de aquella parte de la Francia. A la hora presente no estamos bien seguros de que haya cesado en esta parte entre los dos países esa equívoca situación. Sea de esto lo que quiera, la Argelia es francesa y está civilizada á pesar de la Inglaterra, y el comercio del Mediterráneo fomentado se ve libre de la piratería que Inglaterra había tomado bajo su patrocinio. Prosiga España con Marruecos la misma obra civilizadora, y esté tranquila, pues cumplirá estos decretos visibles de que habla M. Guizot en el escrito que citábamos hace algunos días, y la Inglaterra al ponerse en lucha directa y permanente con hechos que se realizarán un día infaliblemente y que serán un triunfo para la humanidad, muestra esa falta de prevision y de sentido moral de que hablaba el autor.»

—Una carta dirigida de Titusville (Pensilvania) al *New-York Tribune*, á quien dejamos responsable del hecho, hace relación del descubrimiento de una fuente subterránea de aceite natural. «En el último mes, M. E. H. Drake hizo empezar los trabajos de perforación, con el objeto de descubrir el manantial de aceite, que con tanta abundancia se reparte por el terreno de Oil Creek. El primero de setiembre último, á una profundidad de 71 pies, se encontró en la roca una hendidura, de la cual con gran sorpresa y extremo gozo de todos salía un pequeño chorro de agua y de aceite mezclado, dando 400 galones de aceite puro por cada veinte y cuatro horas. La bomba colocada en el manantial da solamente cinco galones por minuto de agua mezclada con aceite, que cae en un espacioso depósito, en el cual el aceite se separa y sobrenada, mientras que el agua pasa por un agujero abierto en el fondo de un recipiente. Se va á colocar una bomba de mayor fuerza, la cual á consecuencia de haberse ensanchado la hendidura del manantial, sacará según creen de 4,000 á 4,200 galones de aceite por día. La sensación producida por el descubrimiento de un manantial de aceite tan importante es indescriptible.»

—En la última sesión del Círculo de la prensa científica, ha presentado Mr. Carré un método nuevo para la fabricación de la nieve artificial, que ha llamado la atención de los principales químicos por su baratura y buenos efectos.

—En el teatro de Zaragoza ocurrió en la noche del 21, un suceso que el público estaba bien distante de esperar. En un entreacto se levantó el telón, y el actor Sr. Delgado leyó el parte telegráfico oficial, anunciando haber pasado el Estrecho y posesionándose del campo del Serrallo la primera división de nuestro ejército. El público prorumpió en vivas y aplausos y otras demostraciones de entusiasmo, de tal modo, que hubo necesidad de levantar nuevamente el telón para repetir la lectura del anhelado parte.

—Un joven descendiente de las más ilustres casas de Cádiz, de apellido Calatrava, ha sentado plaza de soldado en el segundo escuadrón de caballería de Farnesio, costeándose su caballo y equipos, manteniéndose á su costa en toda la campaña de África, y sin opción á ninguna clase de retribución.

—Según escriben de la Argelia á *La Independencia*, el interés de los colonos exigiría una segunda expedición, pues no se cree que concluyan las frecuentes agresiones de los moros mientras no se ocupe definitivamente la frontera del país que perteneció á Argelia en otro tiempo; pero razones políticas de suma gravedad han debido obligar al gobierno francés en la ocasión presente á limitar sus esfuerzos á una

vigorosa represión. El primer plan de campaña, según el cual Ouchú debiera ser ocupada, había sido modificado á fin de no escitar los recelos de la Gran Bretaña, demasiado alarmada ya con la expedición española, en los momentos en que se acaba de obtener su adhesión al Congreso. ¡Y aun se queja Inglaterra!!

—En todas las dependencias y fábricas de efectos de guerra de Sevilla, se trabaja con una admirable actividad. En la maestranza, además de la dotación del personal de operarios, están ocupados ochenta carpinteros de la población; se han aumentado veintiuna fraguas con los oficiales herreros necesarios á ellas. En el presidio están todos los presos ocupados en hacer vainas para cartuchos; muchos soldados de los cuerpos de la guarnición también están ocupados en la fábrica de cápsulas.

—Aun se halla en el puerto de Cádiz la fragata de guerra rusa, mandada por un alto jefe, el cual acompañaba al general O'donnell en la revista pasada en el puerto de Santa María, en la que lucieron sus airosos trajes de corpiño azul y enagua corta varias *cantineras* montadas en mulas; una de ellas, de gracioso rostro, adornaba su cintura con dos *revolvers*. Estas hijas de la milicia acompañarán al brillante cuerpo mandado por el general Zavala.

—En Ceuta se ha invitado para tomar parte en los trabajos á los presidiarios de cadena perpétua que quisiesen acompañar voluntariamente al ejército, y parece que hubo que sortearlos para sacar 500, pues todos deseaban ser los primeros. El amor á la patria no conoce clases ni condiciones: todos se disputan á porfía la gloria de servirla.

—D. Balbino Canseco, ha renunciado la gratificación de 8,000 rs., que le corresponden como consejero de la provincia de León, para que se destine á los gastos de la guerra.

—Parece que doce hermanas religiosas terciarias de la esclarecida orden de nuestra Señora del Carmen, saldrán de su colegio de la ciudad de Vich, en Cataluña para contribuir por su parte al consuelo y asistencia de los enfermos.

—El 17 llegaron á Ceuta, el superior fray don José de Sabater con cuatro religiosos franciscanos procedentes de la misión de Tánger. Estos sacerdotes vestidos con sus mantos talarres, vienen de misioneros para seguir al ejército en los hospitales de sangre.

—Según los periódicos de París recibidos ayer, 28 no se tardará mucho en invitarse para el congreso europeo á las diversas potencias que deben concurrir á él. Ya hemos dicho que eran once, á saber: Austria, Francia, Inglaterra, Rusia, España, Prusia, Portugal, Suecia, Cerdeña, Roma y las Dos-Sicilias. La *Patrie* asegura que esta invitación ha sido ya hecha por la Francia el día 22 del corriente.

—Ceuta 18.—«A las cuatro y media llegó á tierra el general Echagüe; entusiastas vivas lo saludaron, con particularidad desde los buques anclados en el puerto; en ellos hay 40 ó 42,000 hombres; V. puede juzgar de los animados que serian los vivas. Son las tres de la mañana. Las tropas se dirigen al campo, están en tierra casi todas las que componen la primera división; sin embargo, no concluirán de desembarcar en toda la noche atendiendo al número. Las tropas se están acampando conforme llegan.»

—Ceuta 19.—«¡Viva la Reina! El Serrallo, Sierra Bullones y demás territorio fronterizo á la plaza, es en poder de nuestras tropas. No ha habido acción. Los pocos moros que lo custodiaban, huyeron; en los riscos más distantes se les ve en este momento reunirse. Desde el Serrallo las tropas han celebrado los días de S. M. En la bahía hay 14 vapores, 10 lanchas cañoneras y buques menores, también de guerra. Como V. comprenderá, no hay tiempo ahora para dar á V. más detalles: los daré oportunamente. Son las ocho de la mañana y aun es-

tán desembarcando tropas y dirigiéndose al campo.»

—El Serrallo 19.—«La alegría no me permite ni aun escribirle; felices días de la Reina: todos desean avanzar hasta Tetuan, para hacer á nuestra Reina mas memorable su día y que la corona adquiera esta plaza en una fiesta como la de hoy. Estoy seguro que con el espíritu que advierto en el soldado, se encuentra capaz en este día de combatir sin tregua por su noble causa, pues no se puede nadie figurar el entusiasmo que anima á las tropas y el valor que el día de su soberana le infunde. Hoy es invencible el ejército español, y tal la seguridad que todos tenemos de que no nos puede la victoria abandonar en este día que si marcháramos sobre Tetuan, de seguro sería pronto nuestro. Ni sé lo que he escrito ni lo leo, pues es tal la algazara y tal nuestra alegría, que no me permite ser mas largo.»

EL CORREO.

Suscripcion abierta en la secretaría de cámara de esta diócesis para los gastos de la guerra de Africa.

Suma anterior	12,240 rs.
Los cuatro Cura Párrocos y el Ecmo. de Santa Eulalia de Palma	800
	13,040 rs.

Naufragio.—La fragata francesa «*María Eufragia*» ha naufragado el día 4.º de este mes estrellándose contra las rocas en el punto llamado *Puig dels gats*, término de Andraitx. Un muchacho ha sido arrebatado por las olas y no ha vuelto á aparecer. Los demas individuos de la tripulacion, y un pasajero que llevaba la fragata se han salvado. Han prestado todos los auxilios que en tales casos sabe prestar la Guardia civil, el cabo 1.º don José Castaño y los guardias José Masot, Juan Hurtado, Gabriel Genovard y José Guimerá.

Bravo.—Leemos en *El Mallorquin* de ayer:

«*Otro drama nuevo.*—Nos complacemos en consignar en las columnas de este periódico que de Madrid hemos recibido la noticia, seguramente honrosa para la literatura de la provincia, de que en el teatro del Circo ha sido admitido, y que probablemente en breve se pondrá en escena, el nuevo drama que con el título de *¡Dios lo quiere!* acaba de escribir un joven menorquin, ventajosamente conocido en esta capital por sus composiciones literarias. Además de las noticias particulares que nos aseguran las buenas cualidades dramáticas de la indicada producción, varios periódicos de la Corte entre ellos *El Leon Español* hacen de aquella, honrosa mención.»

Acertada idea.—Sabemos que muchas personas de esta ciudad invitadas por una corporacion literaria se proponen presentar al joven poeta D. Juan Palou y Coll una alhaja ú otro objeto análogo como demostracion del alto aprecio que inspira á sus compatriotas por el triunfo que acaba de obtener en Mallorca.

Bueno.—Hace algunos días que los faroles del gas dan mas luz que en los anteriores, aun cuando no satisfacen los justos deseos de la generalidad. Celebramos sin embargo que la empresa haya oido benevolamente las indicaciones de los periódicos,

Comodidad y prestigio.—En alguno de los sitios mas preferentes de esta capital vemos constantemente un municipal, como de platon, para llenar la consigna de su instituto, las mas veces sentado en una mala silla. Esta situacion es por demas desautorizada, ya que no sea incómoda é irresistible en las estaciones rigurosas. En Barcelona y otros puntos se les construye una casita ó garita de

madera donde se situa dicho funcionario con el asiento correspondiente, durante las horas de su cometido, y cuando se retira queda cerrado aquel local hasta el día siguiente. Por lo insignificante del gasto que ocasionarian dos ó tres estancias como las que indicamos, no es regular que el M. I. Ayuntamiento deje de introducir esta mejora que redundará en mayor prestigio de la institucion á que nos referimos, y cederá en beneficio de toda la ciudad. En igual caso se halla tambien algun individuo dependiente del ramo de *vigilancia pública*, pues todos los quisiéramos ver con la decencia correspondiente, ya que esto se puede conseguir con poco coste.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta por término de 20 días, una pieza de tierra olivar de extension de media cuarterada con casa cuya construccion no se halla concluida, sita en el término de la villa de Andraitx y punto llamado la Coma Freda, lindante con tierras de Bartolomé Castell, de Antonio Juan (a) Lloisa, de Antonio Juan y Salvá, de Bartolomé Moner y de Antonia Castell, propia de Jaime Juan y Castell en virtud de donacion hecha á favor del mismo por su padre Antonio Juan y Salvá mediante escritura de 17 de mayo de 1857, y tasada en 367 libras mallorquinas. Se vende para satisfacer con su precio las costas procesales ocasionadas por dicho Jaime Juan y Castell en una causa instruida por ante este Juzgado. Las personas que deseen tomar parte en la licitacion deberán acudir á los extrados de este Juzgado, establecido en la plaza de las Copiñas, el día 22 de diciembre próximo, á las doce de su mañana, que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá lugar si la postura es admisible, en la inteligencia de que además del precio ofrecido deberá pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de la subasta y del traspaso y no podrá entrar á poseer dicha finca hasta despues de fallecido el donante Antonio Juan. Palma 26 noviembre de 1859.—Por mandato de S. S.—Joaquin Pujol y Muntaner.

Extracto del Boletín oficial correspondiente a día 18 del actual

Real orden dictando disposiciones referentes á todo impreso ó periódico en que se atente la seguridad exterior del Estado.

Se anuncia la terminacion de los trabajos estadísticos en Costitx.

Se anuncia la vacante de Alcaide de la cárcel de esta capital.

Real decreto otorgando la concesion y perpetuidad de un ferrocarril.

Id. del 23.

Circular declarando que no son de abono los suministros hechos por los pueblos con anterioridad al año 1828.

La circular del gobierno de esta provincia que ya hemos insertado íntegra.

Las esposiciones del Senado, y del Congreso de diputados felicitando á S. M. por sus cumpleaños.

Real orden convocando las diputaciones provinciales.

Real decreto disponiendo que se proceda á nueva eleccion para diputado á Cortes por un distrito en la provincia de Córdoba y otro en la de Palencia.

Real decreto autorizando la creacion de un banco de emision en Jerez.

Se anuncia la subasta de 500 cajones de pino.

Se anuncia la nueva subasta de un falucho.

Se anuncia la vacante de una plaza de peon caminero.

El Juzgado de 1.ª instancia de Hacienda cita á D. Feliciano Ruiz y de Naboa.

El Juzgado del distrito de la Lonja llama á los que tengan créditos contra los bienes de D. Francisco Coll.

El Juzgado de 1.ª instancia de Manacor saca á pública subasta varias piezas de tierra.

Las notas de precios de subsistencias en los mercados de Mahon é Inca.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 1.º de diciembre.—De Tortosa en 2 días laud Pepita, de 39 ton., pat. Tomás Salomó, con 5 mar. y barrilla.

De Argel en 4 días laud S. Pedro, de 46 toneladas pat. Gabriel Gonzalez, con 7 mar., 7 pas. y lastre.

Día 2.—De Málaga en 10 días laud S. Antonio, de 61 ton., pat. Pedro Francisco Bosch, con 6 mar., 4 pas. aceite y efectos.

De Argel en 3 días laud S. José, de 26 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 5 mar. y lastre.

Buques despachados.

Día 2.—Para Málaga laud Lindo, de 30 toneladas pat. Pedro Vich, con 5 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Bárbara, virgen y mártir.

Cultos.—Para mañana domingo.—En San Nicolás se celebra la festividad de Sta. Bárbara, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor con música y sermón que dirá don Cayetano Ignacio Seguí Pro. y á las cuatro y media de la tarde habrá el último día del triduo.—S. D. M. autorizará estos actos.

En la Merced á las siete de la mañana los esclavos del Smo. tendrán su comunión mensual y á las diez misa solemne con exposicion.

En Sta. Catalina de Sena á las cuatro de la tarde, expuesta S. D. M. se rezará el Smo. Rosario.

En la Piedad á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar el último día de la novena de la Inmaculada Concepcion de Ntra. purísima madre María.

En S. Antonio de Padua al anochecer se practicará el quinto día de la novena del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens Pro.

En las iglesias que á continuacion se expresan tendrá lugar la devocion del Sagrado Corazon de Jesus.

En el Socorro á las siete al tiempo de celebrarse una misa y expuesta S. D. M.

En Montesion á las diez y media de la mañana.

En S. Gerónimo á las cuatro de la tarde con exposicion.

En Sta. Eulalia al anochecer, expuesto el Santísimo.

En la Concepcion á la misma hora, tambien con exposicion.

Para pasado mañana lunes.—En S. Nicolás á las tres de la tarde habrá visperas, completas, maitines y laudes en preparacion á la festividad de su titular y al anochecer completas á toda orquesta.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 5 del corriente a las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

FOTOGRAFIA

DE

D. Octaviano Carlotta y Romey

cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 43 piso 2.º

Asociados el espresado Carlotta y M. Grandin fotógrafo de París, conocido ya en esta capital, hacen saber al público que en su establecimiento se ejecutarán toda clase de retratos y otros trabajos fotográficos y tambien al daguerreotipo sin formar espejo y muy permanentes, retratos, grupos y vistas en relieve para estereoscopio, y vistas de tamaños regulares para formar cuadros.

A fin de que los trabajos salgan con perfeccion y sean dignos de esta culta capital donde era tiempo ya de que se plantease un establecimiento de esta clase en debida forma y al nivel de los adelantos del pais, proporcionando a los favorecedores comodidad, perfeccion y baratura no se ha omitido gasto construyéndose una galeria de cristales, donde sin impedir la luz circunstancia necesaria para obtener retratos de buen efecto en las estaciones rigurosas gozarán las personas que se retraten de una temperatura agradable, sin experimentar las molestias del viento y de la lluvia, y no serán obstáculos para continuar los trabajos. Los retratos se harán desde la reducida medida de cuatro lineas hasta la de ocho, ó mas pulgadas; se iluminarán a lavadas y se miniarán y tambien se harán retratos en miniatura sobre marfil; los precios serán convencionales segun el pintado y el tamaño.

Pérdida.

En julio de este año desde Montuiri hasta pasados los hostales de Algaida se perdió una talega con varias llaves. Se suplica al que las hubiese hallado se presente a esta Imprenta donde le enterarán de su dueño quien gratificará competentemente el hallazgo.

Alquiler.

Está para alquilar el segundo piso de las casas n.º 23 m.º 481 plaza del Mercado: para su ajuste se avistarán con D. Jaime Miró Granada Síndico, nombrado en la quiebra de D. Pablo Crespi.

Venta.

Hay para vender una casa zaguan, sita en el callejon del Beato Raimundo, al lado del café del Rincon, m.º 126 n.º 65. Tiene dicha casa, ademas de su correspondiente sala, cuartos dormitorio, desvanes etc. unos entresuelos, once almacenes, pozo y fuente con su derecho de agua.—En esta imprenta daran razon de su dueño.

Librería de P. J. García.

Se suscribe al periódico

El mundo pintoresco.

Ilustracion española, guerra de Africa,

este periódico será el órgano mas fidedigno de nuestras glorias en Africa. Los desembarcos, las batallas, los asaltos, las entrevistas, todo en fin, reproducido en magnificas láminas trasportará a nuestros lectores al teatro de la guerra.

Los números que han salido representan los santones de Ceuta, el plano del teatro de la guerra, el retrato del general O'Donnell, el de Echagüe y otros, y la vista de Tánger, son una garantía de nuestras ofertas.

Ademas regala una chispeante Crónica todos los domingos. El precio de esta suscripcion en Mallorca es el de 10 rs. vn. un mes; tres 24.

Igualmente se suscribe al periódico **El Mundo Militar**, panorama universal, este periódico sale todos los domingos, cada número 8 páginas en folio mayor; cada mes 9 rs. y 26 por tres meses. Los que se suscriban a los meses noviembre y diciembre se les regalará un magnífico mapa del Imperio de Marruecos.

Tambien se suscribe a la obra **Crónicas de la guerra de Africa** por D. Emilio Castelar, edicion de lujo ilustrada con profusion de láminas por D. José Vallejo. Se publicará por números de ocho páginas del tamaño igual al prospecto. Cada número irá acompañado con una lámina del mismo tamaño, el precio por cada ocho números será el de 16 rs. al mes.

Tambien se suscribe a la obra **Españoles y Marroquíes**. Historia de la guerra de Africa por D. Evaristo Ventosa. Esta obra saldrá por entregas de 16 páginas en cuarto mayor prolongado de buen papel y clara impresion; cada dos entregas se dara una lámina. La suscripcion es a un real la entrega.

En la misma libreria se reparten gratis los prospectos de cada obra anunciada.

Gran barato.

En la cuesta de la Pescaderia frente al teatro casa de madera, hay un buen surtido de géneros que son los siguientes:

Paños de todas clases y colores desde 4 reales hasta 20 palmo, satenes, castores, patenes, cueros, para pantalones y todo trage, adecuado al gusto del dia, tambien encontrarán chalecos de terciopelo, y raso negro; cuyos géneros se esponderán con la mayor equidad.

Aviso.

Se desea vender una casa zaguan de mucha capacidad situada en buen parage de esta capital: en esta imprenta daran razon.

Otro.

Se avisa a las Sras. que tenian hechos encargos, haberse recibido por el último vapor un elegante surtido de cuellos de piqué, y camisolines con cuello y puño de piqué; de novedad. Igualmente se ha recibido un bonito surtido de chalinas para caballero. Tienda de ropas, calle de Santo Domingo, al lado del estanco de la plaza de las Copiñas.

Otro.

En el almacen de tablones del Socós, daran razon donde se vende carbon de piedra inglés de superior calidad propio para herreros al precio de 40 rs. vn. quintal.

Otro.

Se vende un bote de construcción inglesa para carga, con chumaceras de metal de 21 pies de eslora, siete de manga y 3 1/2 de puntal; dará razon el maestro mayor de carpinteros de ribera Juan Ballester.

Almoneda.

En la cuesta de la Pols núm. 5 segundo piso de la izquierda, se hace de varios muebles y demas enseres de casa.

Interesante.

La casa posada que estaba situada antes en la casa de Baños de la calle d' en Bordoy, se ha trasladado a la calle de Apuntadors, y se titula *Posada de la marina*.

El dueño de dicha posada participa a sus numerosos parroquianos y a cuantas personas quieran honrarle con su confianza que admitirá huéspedes desde 6 y 1/2 rs. en adelante y que servirá comidas a precios económicos tanto en su casa como fuera de ella.

Teatro del Circulo.

Funcion 35 para el domingo 4 de diciembre.

Se pondrá en escena la célebre y popular ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada:

IL TROVATORE.

Personages.

El Conde de Luna	Sr. Carapia.
Leonor	Sra. Vigliardi.
Azucena	Srita Alabau.
Manrique	Sr. Conti.
Ferrando	Sr. Ballescá.
Ines	Sra. Rey.
Ruiz	Sr. Papiol.
Un gitano	Sr. Clar.
Un mensajero	Sr. N. N.

Criados del Conde, soldados, gitanos, damas etc.

A las 7.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo

P. J. García
Juan Villalonga